



DECRETO DE ALCALDÍA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Expediente: Expedientes Recursos Humanos 2018/2

Asunto: Procedimiento para cobertura provisional de un puesto de trabajo de Administrativo adscrito al Departamento de Estadística.

ANTECEDENTES

Finalizado el plazo de presentación de instancias para concurrir a la convocatoria para cobertura provisional de un puesto de trabajo de Administrativo, mediante el nombramiento provisional en grupo o subgrupo superior, legalmente previsto y la formación de una bolsa para la posible cobertura, mediante el mismo procedimiento, de futuras vacantes en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, examinada la documentación presentada por los aspirantes por parte de la Alcaldía se ha acordado:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a participar en dicho proceso selectivo, según a continuación se indica:

Admitidos:

DÑA. FRANCISCA ARANDA AVILES.

D. JOSE ANGEL CONEJO MARCOS

DÑA. RAFAELA ROMAN NUÑEZ

D. JOSE FERNANDO SENA MESA

DÑA. INMACULADA VIERA BENITEZ

SEGUNDO: Habida cuenta de que no hay ningún candidato que haya sido excluido provisionalmente se eleva a definitiva la referida lista.

TERCERO: Designar como miembro del Tribunal que han de valorar el correspondiente procedimiento selectivo a las personas que a continuación se indican, lo cual se hace público a efectos de recusación.

Presidente.- D. Francisco Javier Ochoa Caro

Vocal 1.- D. José María Barea Bernal

Vocal 2.- D. Gonzalo Aragüez Peláez

Vocal 3.- D. Mari Luz Araujo Camillero

Secretario.- El de la Corporación

CUARTO: Convocar a los aspirantes para la realización de la prueba tipo test que tendrá lugar el día 19 de febrero en la Biblioteca Municipal a las 11:00 horas.

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	14/02/2018	Alcalde
Firma 2 de 2	Cristina Barrera Merino	14/02/2018	Secretario General

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	0fe5e4e7041042e18797bd7716ce44e6001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/495 - Fecha Resolución: 14/02/2018





QUINTO: Publíquese esta Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Así lo dijo, firma y manda, el Excmo Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, doy fe, el Secretario General, que certifica, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

CÚMPLASE,
El Alcalde

Doy fe,
El Secretario General

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	14/02/2018	Alcalde
Firma 2 de 2	Cristina Barrera Merino	14/02/2018	Secretario General

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:	
Código Seguro de Validación	0fe5e4e7041042e18797bd7716ce44e6001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/495 - Fecha Resolución: 14/02/2018	